

Acta No. 08-2012

Sesión Extraordinaria celebrada el día tres de febrero de dos mil doce, a partir de las diez horas, a partir de las diez horas, en el Salón Tecnológico del MAG, en la ciudad de San José, con el siguiente orden del día:

.....

I. Apertura y comprobación del quórum

- Audiencia con la Señora Ministra de Agricultura y Ganadería, MSc. Gloria Abraham Peralta y la Señora Viceministra Licda. Xinia Chaves Quirós a fin de exponerles la visión de la Junta Directiva sobre la campaña de desprestigio contra el INCOPECA y el Sector Pesquero Costarricense, 10:00am.
- El Informe de Álvaro Otárola, según lo solicitado en el Acuerdo AJDIP-449-2011, 01:00pm.
- Evaluación del POI – 2011, Randall Sánchez, Antonio Porras y Álvaro Otárola, 01:45pm.
- El Informe de viaje de Randall Sánchez, 02:30pm.
- Cierre.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN
PRESIDE**

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez

Preside

I. ARTICULO I

Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las once horas del día con cinco minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinosa Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez	Presidente
Sr. Álvaro Moreno Gómez	Vicepresidente
Sr. Jorge Niño Villegas	Director
Sra. Xiomara Molina Ledezma	Directora
Sra. Ghiselle Rodriguez Muñoz	Directora
Sr. Julio Saavedra Chacón	Director
Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Director

ASESORES PRESENTES

Lic. Rafael Abarca Gómez	Auditor Interno
Lic. Guillermo Ramírez Gatjens	Encargado Órgano Secretaría

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Edgar Guzmán Matarrita	Director
Sr. Martín Contreras Cascante	Director

- Audiencia con la Señora Ministra de Agricultura y Ganadería, MSc. Gloria Abraham Peralta y la Señora Viceministra Licda. Xinia Chaves Quirós a fin de exponerles la visión de la Junta Directiva sobre la campaña de desprestigio contra el INCOPECA y el Sector Pesquero Costarricense.

El Lic. Luis Dobles Ramírez, realiza una introducción del punto primero de esta agenda, así como el contenido total de esta agenda. Además realiza la presentación de la Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz a los Señores Directores, quien es la representante de la Señora Ministra de Agricultura y Ganadería, MSc. Gloria Abraham Peralta.

El Lic. Luis Dobles Ramírez, efectúa una introducción del punto primero de esta agenda, a la Señora Viceministra Licda. Xinia Chaves Quirós, que algunas sesiones anteriores y producto de esta misma mención de la representación de la Señora Ministra de Agricultura y Ganadería en la Junta Directiva las dificultades que se han realizado, ha habido comentarios, análisis y valoraciones de la problemática del sector pesquero costarricense, de alguna manera hago un pequeño resumen de tratar de definir o ver cual es el norte de la Institución, de cuales son las visiones o políticas de parte de la administración superior en relación con el sector pesquero y la problemática que enfrenta el sector pesquero y la búsqueda de alternativas de producción, aspectos de tecnología de como mejorar sistemas de eficiencia, desarrollo de la pesca deportiva y turística, los problemas de regulaciones, el aprovechamiento de los productos pesqueros, los problema de los golfos, la sobre explotación, aunado a esto la mención de que se ha venido sintiendo de alguna manera en medio de problemática toda la situación que se da de orquestación de parte representantes de organizaciones no gubernamentales o de la sociedad civil en relación con los temas pesqueros, en relación con el manejo que se hace de tema pesquero a nivel del país, el problema del aprovechamiento del recurso tiburón, el problema en el manejo de las embarcaciones nacionales, la situación de la problemática que se nos presenta con las embarcaciones nacionales que en algunas oportunidades sean sorprendidas o avistadas en aguas internacionales realizando actividades de pesca ilegal y todas estas cuestiones asociadas con la captura incidental de tortugas marinas la situación que ahí veces se hace referencia con la pesca de arrastre o pesca de camarón, por situación que la misma actividad conlleva como una pesca que tendera a ser una pesca menos selectiva o causa efectos también un poco más de impacto sobre el medio ambiente, sobre los recursos naturales del mar, toda esta visión de esta diferentes temáticas que se van presentando y que de alguna manera han venido siendo más en forma permanente y continua por estar organizaciones no gubernamentales, hablamos de PRETOMA, MARVIVA, algunas visiones que se tienen en eso, la situación de problemática que se tiene a nivel del sector y de la Junta Directiva de la apertura o la situación que se dio con la reunión de la Señora Presidenta con Randall Arauz y Leonora Jiménez, que dio origen a esta Comisión Interinstitucional para análisis del sector pesquero costarricense y posibilidad de definir el tipo de acciones en atención a lo que pueden ser los resultados de esta Comisión y esa visión de la Comisión, también ha generado su problema no solo a nivel del sector pesquero sino también a nivel de la Junta Directiva y en medio de eso pues es misma campaña en forma bastante permanente se ha realizan acusaciones sobre el funcionamiento de la Junta, que la Junta defiende intereses que no son acordes con la legislación pesquera, que la Junta es defensora de empresas que están dedicadas al comercio de las aletas de tiburón, que defensora de empresas transnacionales, etc. Toda esa gama de discusiones genera un análisis de que hay una mala conformación de la Junta Directiva a nivel o de acuerdo con la Ley no es toda la representación o representativa que debía ser a nivel de la parte de los sectores o como se escogen o como se designan, parte de la misma temática y alguna visión tal vez de corrupción a nivel de la parte institucional y una idea de parte de corrupción también asociada al sector pesquero por ligarla con los problemas de pesca ilegal y además asociarla en alguna oportunidades a los

temas del narcotráfico o el tráfico de drogas por parte de embarcaciones pesqueras, en esa visión compleja doña Xinia y a toda esa situación que se presenta pues ha sido esa mención de parte de la Junta tal vez no sé si con buen atino, no si en forma personal o algún tipo de sesgo de adonde estamos de alguna manera de parte de la Institución o a nivel de la Junta, posesionados en la relación con la visión con las autoridades superiores. Entonces se ha hablado de que si defender a la Junta o lo hacen las autoridades superiores, ha habido diferentes temas y comentarios con relación a esta situación. Razón por la cual para no hacer más larga la conversación me permito darle la palabra doña Xinia.

La Señora Viceministra Licda. Xinia Chaves Quirós, manifiesta que es un agrado tener a la Junta Directiva en pleno para realizar esta sesión en el Ministerio de Agricultura, además indica que para poder reunirse hoy se tuvieron que hacer varios cambios en la agenda, ya que existen compromisos ya agendados y por la solicitud de esta Junta se hicieron los cambios necesarios para poder atenderlos porque para este Ministerio es importante el INCOPECSA y considera muy oportuna esta reunión. Además que le parece importante la sinopsis que ha hecho Luis de todo el acontecer en la actualidad del INCOPECSA y del sector.

Manifiesta que con relación a su ausencia en Junta Directiva, no significa que el Ministerio no tenga interés en el sector pesca y me parece meritorio hacer esa aclaración, porque se tienen agendas paralelas del sector pesca, formo parte del Consejo de Expertos Competitividad y con ello se esta tratando de hacer un trabajo para el sector pesca y que muchos proyectos o planes se han quedado sin ejecutar inclusive por el poco interés del sector pesquero tales como el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola. El sector pesca esta siendo objeto de criticas hoy, mañana y varios días, se han hecho agendas de trabajo con el sector atendidas por Luis y lo más doloroso es que ante las criticas de los últimos días, las cosas buenas no son las que salen en la prensa. Pero es importante indicar que se me ha dificultado asistir a las Sesiones de Junta Directiva en Puntarenas y esto se debe a los compromisos que se tienen con los diferentes sectores que conforman el Sector Agropecuario. Considera necesario que con relación a la agenda de las sesiones de la Junta Directiva debe ser más precisa y tratar los temas relevantes para la Institución y no lo que corresponde a la Administración.

El Sr. Director Julio Saavedra Chacón, considera que usted doña Xinia tiene la visión correcta del INCOPECSA y que el esfuerzo que se realiza en la sesiones de Junta Directiva, no se ve el resultado y que considero que el apoyo del Gobierno no es el mejor y lo que la Institución necesita, que las agendas paralelas permiten que otros sectores se involucren y que quiten la autoridad al INCOPECSA. Considera se analice por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la posibilidad de asignar rango de Ministro al Presidente Ejecutivo.

La Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, manifiesta que se duele de que esta reunión se haya realizado tan tarde, que tal vez si se hubiera realizado antes se hubieran evitado muchos comentarios que se han dado, la posición de nosotros hoy aquí es poder sentir un poco de apoyo y saber que están ahí y ocupamos esa presencia en defensa del INCOPECSA. Indica que ésta Junta Directiva también esta gestionando una audiencia con la Señora Presidenta. Además manifiesta que se valore la posibilidad de asignar rango de Ministro al Presidente Ejecutivo, ya que esto le permitiría asistir al Consejo de Gobierno.

El Sr. Director Asdrúbal Vásquez Núñez, manifiesta que tiene tres periodos de estar en esta Junta Directiva y que la tónica es de que en la Junta Directiva hay que ver asuntos de la administración y considera que hay algunos pecados originales que están en la misma Ley, que es una Institución que no tiene una Gerencia solo tiene una Presidencia Ejecutiva y después los Directores Generales y Regionales,

pero también se ha tradición de que todos los sectores tienen que ser atendidos por la Presidencia Ejecutiva o la Junta Directiva y es un sector tan amplio, tan amplio y con diversos temas que es simplemente imposible, si nosotros sacamos las horas para atender las audiencias es mucho tiempo, hemos tratado de que las audiencias no pasen de una hora, pero muchas veces no cumplen con el tiempo y se llevan hasta tres horas repitiendo lo mismo y ahí tenemos un problema que pienso que requiere una reingeniería interna, pero eso se agrava cuando se genera un conflicto entre sectores que antes no era tan fuerte ahora tenemos serios conflictos entre sectores y se van confrontando por las áreas de pesca. Considera importante el trabajo que se ha realizado con lo correspondiente a las Áreas Marinas de Pesca Responsable, porque es una alternativa para el pescador que la Institución está promoviendo, pero que es doloroso encontrar en la nación de hoy un artículo de tres cuartos de página de un señor que alega la situación presentada con el Área Marina de Pesca Responsable de San Juanillo y hace responsable al INCOPECA del no establecimiento de la misma. Si quiero reconocer la gestión realizada por el Luis ante la prensa y los sectores, eso ha ayudado un poco, pero sin embargo los movimientos y los ataques continúan dándose. Considera que el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola contiene muchas cosas importantes para el sector y requiere de mucho trabajo y apoyo político. Ésta Junta Directiva está para asuntos estratégicos, de conservación, para escuchar los Directores Regionales por lo menos una vez al mes para dar un informe de lo que está ocurriendo en Limón y Guanacaste.

El Sr. Director Jorge Niño Villegas, en realidad es mucho lo que tendría que hablar o decir pero pienso que doña Xinia a dicho bastantes cosas sumamente importante, pero que hay una que me tiene sobremanera preocupado, yo que contra la prensa amarillista es muy difícil porque es parte de su negocio, pero considero muy injusto que se denigre de la manera más injusta a un cuerpo colegiado como es este conformado por señores y señoras que de una manera u otra siempre que se hacen las distintas reuniones de esta Junta Directiva se hacen con la objetividad, cariño, amor y la dedicación y es duro cuando un hombre como Randal Arauz, por medio de las ONGs que él maneja, salga denigrando a alguno de los miembros de esta Junta Directiva, incluyéndome a mí y que él sale en los diferentes medios de prensa cuestionando la conformación de esta Junta Directiva, entonces para quien no conoce la Ley 7384 puede considerar que es un nombramiento por política y a nivel general no es así y lo que duele de todo esto se lo digo con todo el respeto porque me duele y me afecta es que en el fondo no se haya podido hacer por parte del Estado una evaluación de los componentes de esta Junta Directiva y que si verdaderamente todos los apelativos este señor y otros más hacen con relación a los miembros, es verdad o es mentira, entonces yo con todo el debido respeto que usted se me merece, valoren a ver de qué manera nos pueden apoyar de ver de forma de desmentir tanta mentira. Es verdad que nosotros como cuerpo colegiado tenemos algunas deficiencias pero que habrá otras también que las tendrán pero yo si le garantizo que vamos con la responsabilidad de dar la cara por un Estado como el nuestro y por un país al que todos queremos, pero creo que necesitamos apoyo, que todos los miembros de ésta Junta Directiva defendemos un sector pesquero en general no un sector pesquero específico. Quiero mencionar que la gestión realizada por don Luis siempre ha sido respaldada por el sector camaronero. Y apoyo lo mencionado por don Asdrubal Vasquez en lo que corresponde a que la Junta Directiva está para dictar políticas al sector pesquero para el país, para poder salir adelante.

El Sr. Director Álvaro Moreno Gómez, menciona que tiene toda la esperanza de que de esta reunión salga algo positivo para el INCOPECA, el sector, mi provincia y el país. Hace una reseña de lo que está mencionado en la Ley de Creación del INCOPECA, en donde se establece la conformación de la Junta Directiva, la cual incluye como miembros al Ministro de Agricultura y Ganadería y Ministro de Ciencia y Tecnología. Ese vínculo se ha perdido porque mucha gente no lee la Ley orgánica del INCOPECA y dice

la Junta Directiva no trabaja y a mí me duele porque tratamos de hacer lo mejor posible y a mí me duele cuando llegamos a ver cosas administrativas y n de fondo, esa no es nuestra labor, pero tampoco el propio Gobierno lo reconoce y en el momento en que se corta ese vinculo de la conformación de la Junta y el Poder Ejecutivo, nosotros nos sentimos solos, muchas veces llegamos a trabajar y llegamos desanimados porque nos han atacado mucho y yo no he visto a la Ministra de Agricultura y Ganadería, la cual es parte de esta Junta Directiva salir en defensa de la Junta Directiva, esta aceptando los ataques que salen en la prensa porque ella es parte de, yo no he visto a doña Xinia Chaves saliendo en defensa de esa Junta Directiva, tenemos una situación de que nos sentimos solos. El sector pesquero se merece una solución de parte de este Gobierno, queremos proponer que el Presidente ejecutivo tenga un rango de Ministro para que este en el Consejo de Gobierno. Yo creo que de los tantos ataques que hemos recibo no hemos recibido la suficiente defensa y que por eso nos sentimos solos. Son tres alternativas que tenemos 1. Reformar la Ley del INCOPESEA, 2. Reformar la Ley de Creación del INCOPESEA 3. Rango de Ministro al Presidente Ejecutivo, el Ministro de Agricultura y Ganadería necesita un instrumento para poder ayudar al sector pesquero, yo veo un gran potencial de desarrollo para el sector pesquero. Con ésta reunión venimos a pedirle ayuda a la Ministra de Agricultura y Ganadería y Viceministra que todos estamos representados en la Junta Directiva, sino que busquemos una alternativa porque podrían quedar muchas cosas en el aire decir bueno que vamos a hacer, yo creo que estamos poniendo en la mesa la posibles soluciones tanto para el INCOPESEA como para el sector pesquero.

La Sra. Viceministra Xinia Chaves Quirós, manifiesta que no es la Ministra de Agricultura y Ganadería la que defiende a la Junta Directiva es la misma Junta quien debe defenderse, y no se defiende solo con palabras sino con acciones, que cual es la forma en que pueden defender este Ministerio a la Junta Directiva es cuando se está enterado del quehacer de la Institución, por medio de las actas y de un informe de la Presidencia Ejecutiva, el cual fue recibido el día de hoy, enviado por Luis y me siento muy contenta por el informe, yo me puedo matricular con la Institución cuando yo conozca del quehacer del INCOPESEA. El Ministerio de Agricultura y Ganadería le gira al INCOPESEA la transferencia correspondiente y no se ha disminuido sigue siendo la misma porque lo he defendido. El sector pesca existe y merece ser respaldado políticamente, ahora yo quiero llamar la atención a esto hemos hablado de los problemas que tenemos y para mí el más serio es reconocer un sector, ONGs que está muy organizado, que es muy poderoso económicamente y que tiene una facilidad porque hay sensibilidad en la sociedad civil, porque todo mundo está matriculado con lo verde, con el medio ambiente, desdibujando al sector productivo no solo al INCOPESEA. Es necesario que esta Junta Directiva establezca las prioridades para que se puedan concretar en un plazo determinado, esta sesión de Junta Directiva debería permitirnos desarrollar una agenda de trabajo que nos sirva para que nos oriente y hacer un ejercicio de cómo es que esta Junta Directiva va a tener injerencia, curiosamente me parece una contradicción de que el INCOPESEA peleo por una independencia y ahora están pidiendo que el Ministerio de Agricultura los defienda.

El Sr. Director Álvaro Moreno Gómez, menciona que el formo parte de la primera Junta Directiva y nuevamente al regresar en esta segunda oportunidad se encuentra con la misma Institución, no hay un rendimiento de cuentas de los Directores Generales ni los Directores Regionales; considera que el INCOPESEA no ha hecho la función para lo cual fue creada ni se ha dado con la seriedad los nombramientos de las Comisiones establecidas por la Ley y el trabajo que se tiene que hacer en ellas.

La Sra. Viceministra Xinia Chaves Quirós, considera que lo importante de este ejercicio es que la Junta Directiva debe definir cual es el rumbo a seguir y en buena hora de que la prensa tenga al INCOPESEA siempre en las noticias para que se plantee el ejercicio de hacia donde vamos y hacia donde queremos

llegar. Que se deben reunir mínimo una vez al mes con los Directores Generales y Regionales, para que se le de un informe del trabajo de campo a esta Junta Directiva y facilite la labor.

El Sr. Director Jorge Niño Villegas, menciona que urge reformar la Ley Pesca, modificar el Reglamento de la Ley de Pesca, que se reunió el sector por varios días y el documento firmado por siete Ministros no se parezca en nada a lo que el sector había trabajado por cuatros días y cada asesor legal da sus criterios y el más perjudicado sea el sector pesquero, tenemos que hacer un foro para ver de que manera de acuerdo con las indicaciones que enviamos, que a don Luis se le entregaron.

La Sra. Viceministra Xinia Chaves Quirós, indica que con respecto al Reglamento, Luis me trajo las observaciones remitidas por el sector están en su Despacho pero en este momento no existe la viabilidad para hacerlo, debido a la Comisión de Gobernanza, yo lo tengo como un tema aparte para tratar de presentarlo.

El Sr. Director Jorge Niño Villegas, la propuesta de la posibilidad de asignar rango de Ministro al Presidente Ejecutivo, para que resuelva los problemas más directo y nosotros somos una Institución muy limitada de recursos económico y muchas veces nosotros mismos hemos tenido que sacar dinero de nuestra bolsa para pagar una publicación. Además es importante que el Servicio Nacional de Guardacostas, mencione los abordajes a los barcos camaroneros que se han realizado. Considera que este ejercicio se debe repetir una vez la mes para venir a sesionar con la Señora Ministra de Agricultura y Ganadería y la Señora Viceministra.

El Lic. Luis Dobles Ramírez, manifiesta que ya estableció enviar una vez al mes un informe de las principales gestiones de la Presidencia Ejecutiva y de la Junta Directiva y mantener informada a la Señora Ministra de Agricultura y Ganadería y la Señora Viceministra del quehacer Institucional.

El Sr. Director Jorge Niño Villegas, considera que se ha fallado con no tener la comunicación necesaria entre el INCOPECA y el Ministerio de Agricultura y Ganadería y se necesita una comunicación más directa.

La Sra. Xiomara Molina Ledezma, considera que es difícil que el Ministerio de Agricultura y Ganadería salga a defender a la Junta Directiva si no están al tanto del quehacer Institucional. Además menciona que esta Junta Directiva es objeto de crítica porque no se ha ejecutado lo que corresponde al Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola.

El Sr. Director Julio Saavedra Chacón, manifiesta que se debe aprovechar al máximo esta Sesión Extraordinaria y que esta reunión tenía como interés integrarnos en la ejecución de las políticas pesqueras, no en que se ha hecho bien o mal, que nos debemos encausar en lograr gestionar un foro y ver todos los aspectos de las políticas pesqueras.

El Lic. Luis Dobles Ramírez, manifiesta que se han abarcado los temas necesarios cumpliendo con lo establecido en el punto primero de la agenda y un compromiso de mejor comunicación y gestionar la aprobación y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, para que sea gestionado en un Plan de políticas del país y que están involucradas toda una serie de Instituciones con el sector pesquero.

La Señora Ministra de Agricultura y Ganadería, MSc. Gloria Abraham Peralta, expone sus justificaciones del caso por haberse presentado con retraso a la hora convocada.

El Sr. Director Álvaro Moreno Gómez, mociona para que se valore la posibilidad de establecer una reunión extraordinaria en San José con la Señora Ministra de Agricultura y Ganadería y la Señora Viceministra, para dictar políticas pesqueras y propuestas país dirigidas al sector pesquero y que las políticas macro es así donde se pueden analizar y venirlas a discutir aquí. Porque el sector pesquero tiene un gran potencial en los diferentes sectores, transportistas, pescadores, comercio.

El Sr. Director Julio Saavedra Chacón, menciona que quisiera recordarle es importante el Gobierno a desarrollo programas paralelas y queremos integrar al INCOPESCA en esos programas y considera conveniente se programe esa reunión extraordinaria que se realice aquí en San José.

La Sra. Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, considera necesario que se analice el contenido de la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, ya que es bastante extenso e involucra a varios sectores, es necesario establecer prioridades y aunar todos los esfuerzos.

La Sra. Xiomara Molina Ledezma, manifiesta que es uno de los puntos más importantes es la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola y de como podemos facilitar como Junta Directiva la implementación de un instrumento tan importante como es este para dictar las políticas para el sector pesquero, para poder ser más eficientes

La Señora Ministra de Agricultura y Ganadería, MSc. Gloria Abraham Peralta, da las justificaciones del caso por el retraso, manifiesta que le parece que la reflexión que ha realizado esta Junta es oportuna, pero cree que hay que hacer un replanteamiento estratégico del funcionamiento del INCOPESCA, porque hay cosas importantes que se hacen y no se ven, ahí tarea que a veces en el balance esta Junta Directiva se introduce muchas veces de coadministrar, es una critica muy constructiva y que es un practica le parece que es una tendencia muy general, pero que se tiene que analizar y lo que corresponda a la Administración no lo resuelva esta Junta porque si no alcanza el tiempo para las labores que les corresponden, es algo compartido entre la Administración, la Junta Directiva y el Ministerio, pero hay un punto de el accionar del INCOPESCA derivado de las necesidades que ustedes tienen y derivados también de una serie de consideración negativas que se están haciendo sobre el Instituto en unos medios de comunicación y como siempre cuando hay dificultades hay oportunidades, me parece que esta es una muy buena oportunidad para que ustedes redefinan estratégicamente como va a accionar esta Junta Directiva, como vamos a diferenciar las responsabilidades de esta Junta Directiva y de la Administración, porque si no cuesta cumplir con las tareas, no les alcanza el tiempo. Su propuesta don Álvaro de que podamos sesionar aquí una vez al mes no como una sesión extraordinaria, implementemos la necesidad de que una vez al mes veamos los grandes temas y acordemos hacer un planeamiento estratégico del accionar del INCOPESCA, tanto de la Junta Directiva como de la Administración y creo que el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola es la hoja de ruta y no vamos a tener recursos nunca recursos suficientes para poder ejecutar todo lo que ambicionamos, sino que hay que replantear el orden de prioridades, lo que ha pasado es que la Institución ha crecido mucho hacia adentro y no hacia afuera y es necesario que se crezca hacia afuera y el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola es la hoja de ruta, yo creo que si ponemos en ejecución este Plan y proporcionar los recursos necesarios, además hacer una lista de pendientes y empezar a trabajar en ellos y aprovechar el trabajo que realiza el Consejo de Competitividad, yo les tomo la palabra de que se realice una sesión una vez al mes aquí en el Ministerio, porque este Ministerio es de ustedes, yo asumo

con ustedes, con doña Xinia y con Ghiselle que ahora esta en esta Junta Directiva, para tratar de hacer la tarea de reposicionar la Institución hacia afuera y hacer una redefinición de estrategias de acciones y abrirnos un poco más para que conozcan lo que estamos haciendo. Tratemos de construir hacia adelante.

El Sr. Directivo Asdrúbal Vásquez Núñez, menciona que deberíamos visualizar el sector pesquero como un todo en el Océano Pacífico Oriental y yo siento que el país está muy bien posicionado, ha avanzado en muchos campos la apertura comercial los tratados de libre Comercio, tenemos en el acuerdo comercial con Europa y el CAFTA, tenemos una serie de avances en marcos regulatorios, en el sector pesquero estratégicamente hablando tenemos mucho que hacer.

La Sra. Xiomara Molina Ledezma, menciona se siente muy contenta por las palabras externadas, por saber que podemos trabajar juntos en mejora de la Institución, además menciona que se valore la posibilidad de que el Presidente Ejecutivo tenga rango de Ministro, aunque sea sin cartera, esto para que pueda asistir al Consejo de Gobierno.

La Señora Ministra de Agricultura y Ganadería, MSc. Gloria Abraham Peralta, menciona que esta petición no considera que sea la solución para la Institución y que cree que si fuera así entonces tendría que nombrar en cada Institución del Sector Agropecuario un Ministro y la Rectora del Sector soy yo y requiero de una alimentación permanente del actuar de la Institución por parte de la Presidencia Ejecutiva. La Comisión de Gobernanza está balanceada en su integración y por parte del Ministerio está doña Xinia, aunque yo sé que no es cómoda para ustedes la conformación de esta Comisión de Gobernanza, pero pues está haciendo el trabajo correspondiente y los resultados pueden ayudar al funcionamiento del Instituto. Considera que si la solución fuera el nombramiento del rango de Ministro al Presidente Ejecutivo se analizara el planteamiento.

La Sra. Xiomara Molina Ledezma, indica que las Áreas Marinas de Pesca Responsable ha sido como una bandera para la Institución, lo cual proporciona a los pescadores alternativas productivas incluyendo la parte turística.

La Señora Ministra de Agricultura y Ganadería, MSc. Gloria Abraham Peralta, menciona que son muchas cosas que simplemente hay que ponerlas en práctica y obtener resultados más específicos. Es importante que se involucre a la prensa en este tipo de actividades para que conozcan la otra parte de la Institución.

El Lic. Luis Dobles Ramírez, menciona que la integración de la Sra. Ghiselle, en esta Junta Directiva permitirá que se tenga un mejor enlace con el Ministerio.

El Sr. Director Álvaro Moreno Gómez, menciona que él considera necesario que se realice una reingeniería interna de acuerdo a las competencias que la Ley establece para el INCOPESCA.

La Señora Ministra de Agricultura y Ganadería, MSc. Gloria Abraham Peralta, menciona que por asunto de agenda y compromisos ya adquiridos se debe de retirar, al ser las catorce horas del día.

Al ser las catorce horas del día se retira el Sr. Director Asdrúbal Vásquez Núñez.

El Sr. Director General Técnico Antonio Porras Porras, considera oportuno presentar el video realizado por OEA-FINECIDE-INCOPECA, para lo correspondiente a la implementación de los TEDs en la flota de arrastre, el cual tiene una duración de diez minutos aproximadamente.

El Lic. Luis Dobles Ramírez, menciona que esta interesante del contenido de este video.

El Sr. Director Álvaro Moreno Gómez, considera importante que si en el video se podría hacer una referencia al marco legal sancionatorio a quienes infrinjan la Ley, ya que esto tiene un objetivo contrarrestar los ataques que se reciben de PRETOMA y diferentes medios de prensa en los que indican que no se cumple con lo establecido en la Ley.

El Lic. Luis Dobles Ramírez, menciona que se analiza que posibilidades económicas hay para incluir en el audio lo que indica el Sr. Director Moreno Gómez

El Sr. Director General Técnico Antonio Porras Porras, indica que analiza con el periodista que realizo el trabajo y además con los personeros del OEA para ver si existen los recursos económicos.

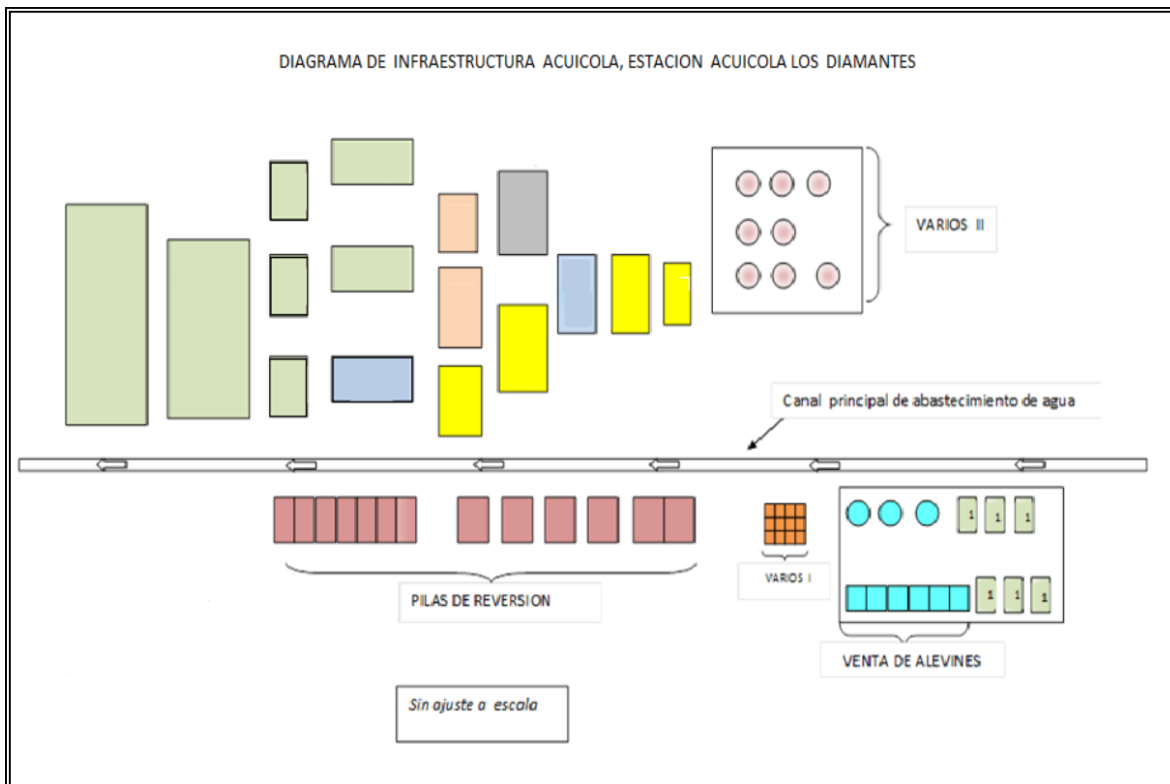
- **El Informe de Álvaro Otárola, según lo solicitado en el Acuerdo AJDIP-449-2011.**

Ésta Junta Directiva recibe al Sr. Álvaro Otárola Fallas, Departamento Acuicultura, el cual realiza la exposición explicativa de lo correspondiente a cada estación acuícola y truchicola.

DEPARTAMENTO DE ACUICULTURA ESTACION LOS DIAMANTES

- Creo 1979 Tiene: 32 años
- Situación legal: propiedad del INCOPECA.
- Área total : 11 hectáreas
- Área de estanqueria: 2.04 hectáreas.
- Área de influencia: zona Atlántica-Gran Área Metropolitana.





Consideraciones

- Infraestructura: mantenimiento mínimo institucional-apoyo de JAPDEVA y Misión Taiwán para reparaciones básicas de infraestructura.
- En la actualidad del área total de espejo de agua (2.4 hect.), se utiliza solo un 30 % (0.6 hect.) en producción de semilla de tilapia.
- Del área destinada para la producción de semilla tilapia, un 80 % de los estanques tiene problemas de fugas, drenaje o de colapso.



- Hay que mejorar la captación, canalización del agua y reparar estanques.

Estimado de inversión por JAPDEVA 2012 en la estación.

Actividad	Unidad	Costo unitario	Total en colones
Escavacion de 1500 metros lineales de canal (horas)	80	50000	4.000.000
Relleno para construccion de oficinas (vagonetas)	400	50000	20.000.000
Reparacion de estanques (horas)	120	50000	6.000.000
		Total	30.000.000

La Sra. Directora Molina Ledezma, consulta había un Convenio con el CUNLIMÓN?

El Sr. Otárola Fallas, indica que si pero que como que hay un problema ahí y no ha caminado y esta medio estancado.

La Sra. Directora Molina Ledezma, indica que en gira realizada a Limón ella ingreso y realmente es una estación que esta bastante deteriorada, cuantas personas laboran en esa estación?.

El Sr. Otárola Fallas, menciona que son cinco funcionarios los que laboran en la estación Los Diamantes.

El Sr. Director Moreno Gómez, consulta si alguna vez se ha hecho un análisis del costo de la estación? y en que beneficia la estación a la zona para que tengamos que mantenerla abierta?

El Sr. Antonio Porras Porras, menciona que el fomento de la acuicultura esta en la Ley y es algo que debemos cumplir y no se puede dar un enfoque costo beneficio de lo que representan las estaciones, porque no ha habido una política dentro de la Institución de apoyo y fomento a la acuicultura.

El Sr. Director Moreno Gómez, yo soy del pensamiento que teniendo una estación eficiente se podría tener una sola y suplir toda la demanda nacional y cumplir con la labor social, porque esta absorbiendo recursos públicos.

El Sr. Otárola Fallas, menciona que se han hecho aproximadamente seis análisis, el del 2009 fue netamente económico no social.

El Sr. Director Moreno Gómez, consulta quien hizo ese ultimo análisis?

El Sr. Otárola Fallas, responde que ese último análisis fue realizado por él y el Sr. Ricardo Gutiérrez Vargas.

El Sr. Director Moreno Gómez, indica que no son economistas ...

El Sr. Auditor Interno Rafael Abarca Gómez, menciona que ese análisis fue presentado a la Junta Directiva, porque era quien podía tomar la decisión de continuar con las estaciones o cerrarlas.

El Sr. Director Moreno Gómez, menciona que se podría hacer una reinversión a las estaciones y darles una rentabilidad y determinar por medio de un estudio técnico y económico, cual es la mejor estación e invertir en esa estación. Ya que son quejas de años de las estaciones no producen y que más bien gastan el presupuesto de la Institución.

La Sra. Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, menciona que si existe algún programa de investigación en las estaciones ?

El Sr. Otárola Fallas, responde indicando que no, que siempre se dice que no hay recursos presupuestarios y que es necesario definitivamente tomar una decisión al respecto de la acuicultura, de que o se cierran o se les realiza una inversión.

La Sra. Directora Molina Ledezma, menciona que sean convenios reales que la Institución no tenga que estar aportando recursos.

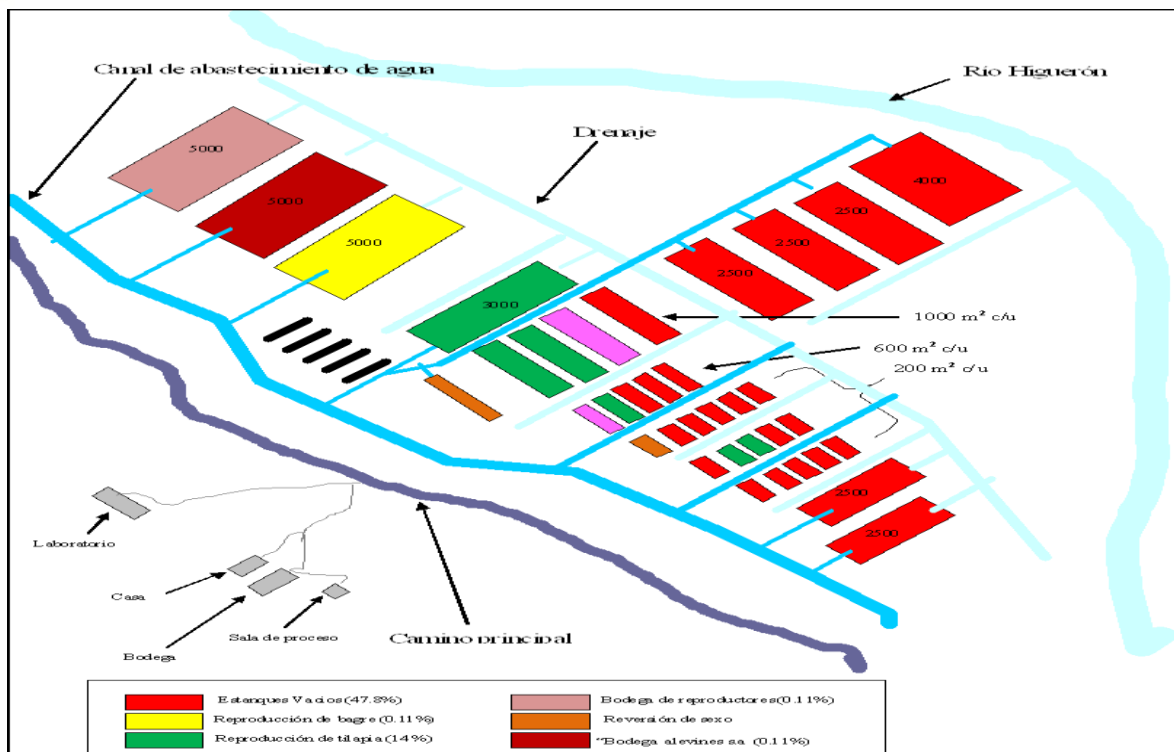
El Sr. Otárola Fallas, manifiesta que le gusta mucho la visión del Director Moreno Gómez, porque cree en la acuicultura porque aquí en Junta Directiva no ha habido apoyo a la acuicultura.

ENRIQUE JIMENEZ NUÑEZ

- Se creó en 1977. Tiene 34 años
- Situación Legal: Propiedad del Incopescas.
- Área total: 32 hectáreas.
- Área de estanquería: 4,4 hectáreas.
- Área influencia: Región Chorotega-Pacífico Central-Región Occidental Metropolitana.

AVANCES DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO INCOPESCA- UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL. Firmada el 30 de abril del 2010.

1. Se trabaja en un nuevo stock de tilapia nilotica.
2. La infraestructura para el ahumado de la tilapia fue modificada y reconstruida en su totalidad.
3. Se ha realizado una capacitación para las 11 oficinas de extensión de la Región Chorotega, donde hubo participación con ponencias a la empresa privada (Montes de Oro), el INCOPESCA central y regional, y funcionarios de la UTN.
4. A la fecha se han realizado 118 visitas a productores, ello bajo las actividades de extensión que comenta la carta de entendimiento. Se han visitado localidades de, Arenal, Montano, Monte Negro, Nicoya, Hojancha, Liberia y Nandayure.
5. Se han realizado una limpieza de las piletas de concreto denominados “erres”, con la finalidad de repararlas e implementar el mes febrero 2012, una investigación sobre frecuencias de alimentación para langostas de engorde.
6. Se ha iniciado las labores de investigación en selección de reproductores de langosta australiana.
7. Se realizó la poda de los árboles y reparación de portones en la estación experimental.
8. Se reconstruyó la caseta donde se encuentra ubicada la bomba (pintura interna y externa). En pocos días se le colocará el techo nuevo.
9. En cuanto al uso del equipo para análisis de aguas que fue trasladado mediante carta de entendimiento el mismo ya está operando y muy pronto a utilizarse para la venta de servicios de análisis de aguas.
10. Se han invertido 13 millones de colones en labores de reparación de las baterías de tierra de estanques, limpieza de sedimentos, reconstrucción de canales, mejora de taludes, ect.
11. Se colocaron para su crecimiento 4 variedades de Tilapias para futuros reproductores en hapas de nylon.
12. Se cuenta con un stock de tilapias áureas como nuevo pie de cría.
13. Se mejoró un híbrido llamado tilapia UTN-INCOPESCA. Que se comercializará en el 2012.
14. A nivel de ingresos económicos desde la firma de la carta de entendimiento la UTN ha invertido en la estación cerca de 16 millones de colones: Reparación de estanques, textiles (mallas, pascones, hapas) productos químicos, alimento para animales, bomba para agua potable, infraestructura (pintura), muebles (juegos de comedor, lavamanos

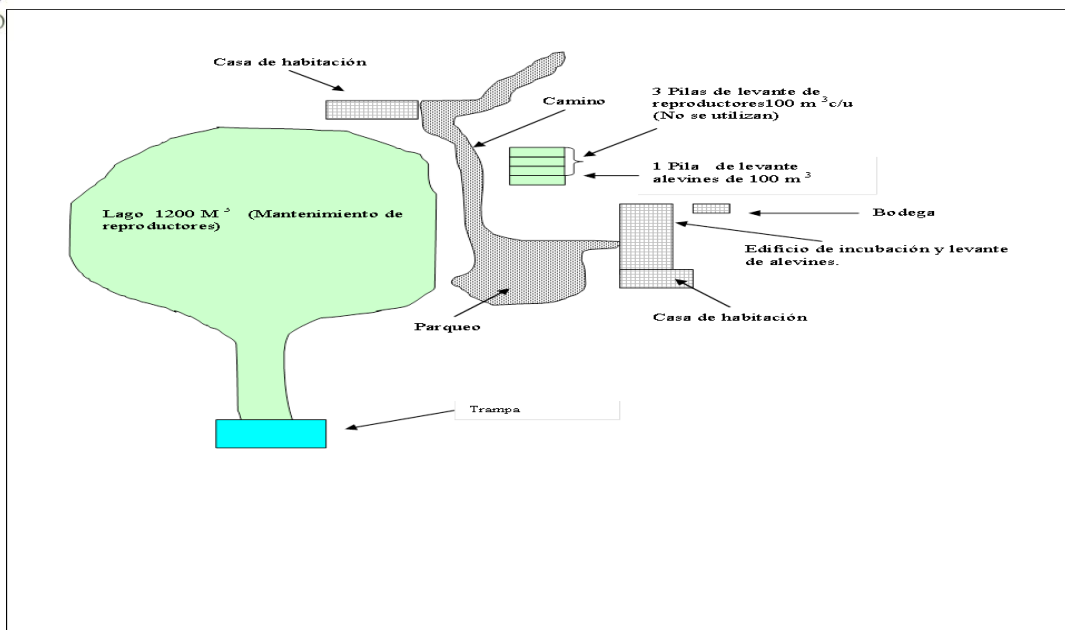


Consideraciones

- Se ha cumplido con lo estipulado en la carta de intenciones, se ha mejorado la infraestructura de producción de semilla y se han realizado reparaciones a infraestructura habitacional.
- Se tiene nuevo grupo de reproductores de tilapia aurea de muy buena calidad.
- Estación se ubica en zona con potencial para el desarrollo de proyectos acuícolas, considerando el Distrito de Riego Arenal Tempisque.
- Aunque se mejorado infraestructura el proceso ha sido lento y las expectativas de venta de semilla no han sido las esperadas.
- Personal insuficiente para dar mantenimiento a la estación (reducción de un 73 % del personal).
- Se debe analizar la conveniencia de firmar un nuevo convenio con la UTN (vence en mayo 2012).
- El INCOPESCA debería retomar la estación bajo un esquema de rentabilidad, enfocando su función a la producción de semilla, transferencia de tecnología, investigación, además de que podría servir como centro de operaciones, ante la posibilidad de certificar centros de producción de semilla a nivel nacional de especies aguas cálidas y como centro de levantamiento de padrones certificados para proyectos de producción de semilla de tilapia y otras especies.

CENTRO TRUICHICOLA OJO DE AGUA DE DOTA

- Se creó 1988 Tiene: 23 años
- Situación legal: Terrenos no pertenecen al Incopescas.
- Área total: 13 hectáreas
- Área de estanqueria: 1607 metros cúbicos.
- Área influencia: zonas altas de todo el país



Análisis

- DECRETO EJECUTIVO N° 32981-MINAE, PUBLICADO EN LA GACETA N° 79 DEL 25 DE ABRIL DEL 2006, CREA EL PARQUE NACIONAL LOS QUETZALES, CON UN AREA DE CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE HECTAREAS.
- EL CENTRO TRUCHICOLA CON UN AREA DE 13 HECTAREAS, QUEDA DENTRO DEL PARQUE NACIONAL LOS QUETZALES
- EL DECRETO EJECUTIVO N° 32981-MINAE, ESTABLECE EN SU ARTICULO 3 QUE DENTRO DE LOS LIMITES DEL PARQUE NACIONAL LOS QUETZALES REGIRAN LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE CREACION DEL SERVICIO DE PARQUES NACIONALES N° 6084

Dentro de los parques nacionales queda prohibido:

- ARTICULO 8
 - Inciso 9. Introducir animales o plantas exóticas
 - Inciso 12. Realizar cualquier tipo de actividad comercial, agrícola o industrial.
- ARTICULO 12
 - No pueden otorgarse concesiones de tipo alguno para la explotación de productos de los parques nacionales, ni otorgarse permiso, para establecer otras instalaciones que las del servicio.

PROYECTO DE LEY

LEY PARA SEGREGAR TERRENOS PERTENECIENTES AL PARQUE NACIONAL LOS QUETZALES PARA INSCRIBIRLOS A NOMBRE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA, CON EL OBJETO DE CONSOLIDAR LA ESTACION TRUCHICOLA OJO DE AGUA DE DOTA.

EXPEDIENTE N.º 17.475

TRABAJO PARA 2012



PRODUCCION DE SEMILLA

TILAPIA.

- Estación Los Diamantes
- Enrique Jiménez Núñez

750,000 alevines.

TRUCHA.

- Estación Truchicola Ojo de Agua de Dota
- 700,000 alevines.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Visitas de asesoría y seguimiento técnico.

- 524 todo el país.

charlas.

- 65

cursos.

- 6
- (2-Huetar norte-1 huetar atlántica 1-Brunca-1 PACIFICO CENTRAL 1-Chorotega).

PROYECTOS REGIONALES 2012

- Estación Acuícola del Sur. CAC Buenos Aires-JUDESUR-MAG.
- Estrategia de Desarrollo Acuícola en la Zona Sur-UNA-ICE-INA-MAG.

ESPECIES CON POTENCIAL PARA INVESTIGACION



MARICULTURA



PROYECTOS 2012

PALITO DE CHIRA

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE CULTIVO DE LA OSTRA JAPONESA (*Crassostrea gigas*) DENTRO DE UNA AREA DE MANEJO DE PESCA RESPONSABLE. MONTO USA \$33000. 216000 OSTRAS.

AGUAS ALEDAÑAS A LA ISLA JESUSITA.

CULTIVO DE PARGO EN JAULAS FLOTANTES.

MONTO 50,000,000

20000 PECES

OTROS:

IMPLEMENTACION DE SIG-GOLFO DE NICOYA(ORDENAMIENTO-PLANIFICACION)

IMPLEMENTACION DE REGISTRO ACUICOLA EN FORMATO ACCESS

Al ser las dieciséis horas del día se retira la Sra. Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz.

- El Lic. Luis Dobles Ramírez, presenta a ésta Junta Directiva invitación cursada por el Sr. Mario González Recinos, Director Regional de SICA/OSPESCA, para que en el marco en el Plan de Acción 2012 del Proyecto Apoyo al Proceso de Integración de la Pesca y la Acuicultura Centroamericana (PRIPESCA), la realización de un Taller sobre “Cultivo de Pepino de Mar”, el cual se estará celebrando en Tegucigalpa, Honduras el 09 de febrero de 2012.
El Sr. Director Álvaro Moreno Gómez, menciona que debería asistir el Jefe del Departamento de Acuicultura, ya que el país requiere conocimientos sobre Cultivo de Pepino de Mar.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-038-2012
Considerando

- 1- Que se ha recibido invitación cursada por el Sr. Mario González Recinos, Director Regional de SICA/OSPESCA, para que en el marco en el Plan de Acción 2012 del Proyecto Apoyo al Proceso de Integración de la Pesca y la Acuicultura Centroamericana (PRIPESCA), la realización de un Taller sobre “Cultivo de Pepino de Mar”, el cual se estará celebrando en Tegucigalpa, Honduras el 09 de febrero de 2012.
- 2- Los gastos de traslado, alimentación y hospedaje serán cubiertos por la Organización.
- 3- Consideran los Sres. Directores, la importancia que reviste para nuestro país la participación en este tipo de actividades, para lo cual y con el propósito de establecer un efecto multiplicador, estiman oportuna la participación del Lic. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola, por tanto, la Junta Directiva;

Acuerda

1. Autorizar la participación del Lic. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola, en el Taller sobre “Cultivo de Pepino de Mar”, el cual se estará celebrando en Tegucigalpa, Honduras el 09 de febrero de 2012.
2. El Lic. Álvaro Otárola Fallas, estará saliendo del país el día 08 de febrero, regresando el día 10 de febrero de 2012, los gastos de traslado, alimentación y hospedaje serán cubiertos por la Organización.
3. Dentro del término de ocho días hábiles posteriores a la finalización del evento, deberá el Lic. Otárola Fallas, rendir ante la Junta Directiva, de conformidad con el Acuerdo AJDIP/041-2011, un informe escrito sobre los alcances de su participación en esta actividad.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Álvaro Moreno Gómez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Julio Saavedra Chacón y Sr. Jorge Niño Villegas.

- **Evaluación del POI – 2011, Randall Sánchez, Antonio Porras y Álvaro Otárola.**

Ésta Junta Directiva recibe al el Lic. Randall Sánchez Campos, Jefe de Planificación para conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva, el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional (POI) del INCOPECA correspondiente al año 2011.

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011 INCOPECA

I. ASPECTOS GENERALES

La institución tomará como base para su análisis, la última versión del POI 2011, presentada a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) para la verificación de las metas de los indicadores de gestión y de resultados, según corresponda, debidamente avalado por el jerarca supremo.

Prioridades Institucionales.

- Se buscará el establecimiento y ejecución de las Áreas Marinas de Pesca Responsable y sus planes de ordenamiento con el propósito de contribuir con la sostenibilidad y aprovechamiento de los recursos pesqueros y calidad de vida de los pescadores y acuicultores nacionales.
- Los paquetes tecnológicos y la investigación son fundamentales para el incremento de la productividad y la competitividad de los pescadores y acuicultores nacionales, se generan nuevas formas producir ingresos y se abren nuevos mercados para los pequeños y medianos productores. Un paquete tecnológico en un conjunto de procesos y productos (insumos) que se utilizan para generar un bien final.
- La Terminal Multiservicios ubicada en el Barrio El Carmen de la Provincia de Puntarenas es utilizada para las descargas de los productos pesqueros de la flota nacional e internacional, en dichas descarga participan además del INCOPECA, el Ministerio de Hacienda y SANASA.
- La prospección pesquera en la provincia de Limón permitirá entre otras cosas, realizar una exploración biológica de especies y determinar las posibilidades comerciales de algunas de ellas, así como definir acciones relacionadas con mejorar la calidad de vida de los pesadores y acuicultores de dicha provincia.

Objetivos Estratégicos Institucionales

- Aumentar la sostenibilidad y el aprovechamiento de los recursos pesqueros, mejorará la calidad de vida de los pescadores bajo un aprovechamiento de los recursos pesqueros. Para ello se está apostando a las Áreas Marinas de Pesca Responsable como un modelo de gestión de las pesquerías.
- Ampliar la cobertura de la asistencia técnica y nuevos paquetes tecnológicos aumentará las posibilidades de los pescadores y acuicultores nacionales para emprender nuevos negocios y maneras de producir.
- Mejorar las condiciones de infraestructura de la Terminal Multiservicios del Barrio el Carmen de la Provincia de Puntarenas, con ello se aumentarán los controles para realizar la descarga de las embarcaciones nacionales e internacionales así como para un futuro cercano establecer una red de frío y un mercado de mariscos.
- Con la Prospección Pesquera para el Caribe de nuestro país se pretende realizar un muestreo biológico que determine la biomasa pesquera así como la posibilidad de la existencia de especies con posibilidades comerciales.

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS PARA CALIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Para los indicadores de tendencia ascendente se aplicarán las siguientes categorías de valoración:

- **Meta cumplida:** porcentaje mayor o igual al 95 %
- **Meta no cumplida:** porcentajes menores al 95%

III. SEGUIMIENTO DE METAS ANUALES DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS

a) Capacitar a las comunidades de pescadores sobre la importancia de desarrollar planes de manejo y constituirse en Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR).

Las AMPR como lo hemos señalado es un nuevo modelo de gestión de las pesquerías que promueve el INCOPESCA con la ayuda fundamental de los pescadores, para ello se debe de crear un Plan de Ordenamiento Pesquero que establece las obligaciones y responsabilidades de manejo para los pescadores como para las Instituciones involucradas. Con la creación de las áreas se pretende que los pescadores puedan darle un valor agregado a sus productos así como tener otras alternativas productivas como la maricultura donde se involucren todos los miembros de la comunidad. Con la creación de las AMPR se estarán beneficiando directamente los pescadores y pescadoras habitantes de las comunidades, así como los que reciben el producto proveniente de las mismas AMPR y que se encargan de su distribución. El INCOPESCA mediante sus diferentes departamentos ha impartido cursos y charlas de capacitación en las diferentes comunidades pesqueras de nuestro país con el propósito de explicarles en modelos de AMPR a los beneficios que podrían obtener al constituirse como tal. En este momento están constituidas e implementando el modelo de AMPR las comunidades de Palito de Isla de Chira, Golfo Dulce y la Comunidad de Tárcoles, y se está elaborando el Plan de Ordenamiento Pesquero de San Juanillo e Isla Caballo. Es importante señalar que existen en el seno de la Junta Directiva

del INCOPECSA una gran cantidad de solicitudes de diferentes comunidades con la intención de constituirse en AMPR.

META CUMPLIDA.

Responsables:

- Dirección General Técnica, Sr. Antonio Porras Porras porrasantonio1@yahoo.com, 2248- 1196.
- Extensión y Capacitación, Sr. Jorge López Romero, arjolopez@yahoo.es; jlopez@incopesca.go.cr, 2661-9150.
- Dirección Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, Sr Marvin Mora Hernández, mmora@incopesca.go.cr; 2661-3020
- Departamento de Investigación y desarrollo, Sr. Hubert Araya, arayahubert@yahoo.com, 2661-4763

b) Determinar cuáles son las áreas con condiciones aptas para desarrollar proyectos de acuicultura marina, mediante la recolección y análisis de información biológica pesquera y oceanográfica.

La acuicultura ha tenido en los últimos años en el mundo un importante crecimiento. Dicho interés por esta actividad se ha venido incrementando en Costa Rica a nivel de cultivos acuícolas continentales y también en desarrollar proyectos de maricultura principalmente en el Golfo de Nicoya. En este sentido y tomando en consideración el potencial que tiene el Golfo para el desarrollo de cultivos marinos y con la finalidad de planificar a futuro el desarrollo de la actividad, el INCOPECSA con la colaboración de la FAO, estableció los términos de referencia para que por medio de la UNA se realizara un amplia recolección y análisis de información biológica y oceanográfica de dicho estuario, con el fin de manejar esta información en un sistema de información Geográfica (Arcview) , que generara mapas temáticos que permitan facilitar la toma de decisiones en relación a la ubicación potencial de proyectos acuícolas.

META CUMPLIDA

Responsables:

- Departamento de Acuicultura, Sr. Álvaro Otárola Fallas, varo57@yahoo.com 22481130.

c) Implementar a nivel nacional los planes de acción, así como la oficina de seguimiento satelital con el propósito de ajustarse a las regulaciones nacionales e internacionales.

En relación con los planes de acción debo de señalar que: el **Plan de Acción Tiburón** fue elaborado con la participación de diferentes instituciones de gobierno así como de organizaciones no gubernamentales, y tiene como objetivo general evitar mayor degradación de las poblaciones de tiburones e iniciar los procesos de recuperación y aprovechamiento sostenible del recurso. El **Plan de Acción de Pesca Ilegal** se encuentra elaborado y únicamente está a la espera de ser conocido por la Presidencia Ejecutiva del INCOPECSA. El **Plan de Acción de Pesca Incidental y Descartes**, existe un borrador y se pretende que con la ayuda de FAO este se convierta en un documento a nivel regional con la participación de los demás países centroamericanos.

En relación con el **Centro de Monitoreo Satelital**, se están monitoreando aproximadamente 30 embarcaciones atuneras de bandera extranjera así como 7 embarcaciones pesqueras de bandera nacional, se espera que pronto se puedan incorporar las embarcaciones nacionales mayores a

18 metros de eslora. Este trabajo permite darle seguimiento a las embarcaciones para evitar y desalentar la pesca ilegal. De esta manera se estará beneficiando a toda la flota que realiza las actividades de pesca de manera legal además del reconocimiento que recibe el país a nivel internacional.

META CUMPLIDA

Responsables:

- Dirección General Técnica, Sr. Antonio Porras Porras porrasantonio1@yahoo.com, 2248- 1196.
- Departamento de Investigación y desarrollo, Sr. Hubert Araya, arayahubert@yahoo.com, 2661-4763
- Cooperación Internacional, Sr. José Centeno Córdoba, jcenteno33@hotmail.com ; 2248-1196

d) Realizar una exploración de la posibilidad comercial de las diferentes especies así como valorar la capacidad de pesca existente en el Caribe.

Se ha concluido con la Prospección Pesquera el mes de diciembre como se tenía planeado, en este momento se está en el análisis de la información de parte del Dpto de Investigación del INCOPECA, se espera que para el mes de abril de 2012 se puedan presentar los resultados finales de dicha prospección. Con dicha investigación se pretende conocer las diferentes espacios existentes en la región, así como determinar si existe alguna posibilidad comercial para algunas de las especies. Se pretende con esto beneficiar principalmente los habitantes de la provincia de Limón, antes la difícil situación económica que es conocida por todos.

META CUMPLIDA

Responsables:

- Dirección General Técnica, Sr. Antonio Porras Porras porrasantonio1@yahoo.com, 2248- 1196.
- Dirección Limón, Sr. Juan Luis Córdoba, jcordoba@incopesca.go.cr; 2758-3170.

e) Crear las condiciones necesarias de infraestructura y coordinación interinstitucional para habilitar la terminal Multiservicios en beneficio del Sector Pesquero Nacional e Internacional.

Para ello se realizaron importantes mejoras como acciones de mantenimiento correctivo y preventivo del estado de las columnas y bigas que soportan la plataforma, así como la instalación de cámaras de video en circuito cerrado, instalación eléctrica, baños duchas y parqueos para los usuarios. Estas acciones son de mucha importancia porque estarán dando a los usuarios nacionales e internacionales así como a los funcionarios de la institución mayores herramientas para un efectivo control de los desembarques.

META CUMPLIDA

Responsables:

- Dirección General Administrativa, Sr. Edwin Fallas Quirós, EFallas@incopesca.go.cr ; 2661-3020.
- Departamento de Proveeduría, Sr. Eliecer Leal Gómez ELeal@incopesca.go.cr; 2661-3020.

f) Acciones que permitan desarrollar un plan territorial que determine zonas aptas de pesca y cultivo, artes de pesca y tipo de flota.

El Golfo de Nicoya debe de ser ordenado en relación con las actividades pesqueras que se desarrollan, de tal manera que se están realizando acciones orientadas a conocer el estado de las poblaciones, estados de madures, artes de pesca y el uso de anzuelos y trasmallos, Se debe de hacer una separación del trabajo que se está realizando con la Áreas Marinas de Pesca Responsable las cuales está enfocadas en Palito de Chira, Isla Caballo y Tárcoles. En este momento la información se encuentra el Dpto de Investigación y Desarrollo del INCOPECA la cual está siendo analizada para los respectivos informes.

META CUMPLIDA

Responsables:

- Dirección General Técnica, Sr. Antonio Porras Porras porrasantonio1@yahoo.com, 2248- 1196.
- Departamento de Investigación y desarrollo, Sr. Hubert Araya, arayahubert@yahoo.com, 2661-4763

IV. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS SEGÚN LAS CATEGORIAS DE VALORACIÓN

Categoría de Valoración	Total de Metas Programadas	# Metas
Cumplidas	6	6
No cumplidas		0
TOTALES		6

El resultado obtenido de las metas programadas para el período correspondiente a 2011 es muy positivo, se han cumplido las metas programadas por la Institución y esto es en beneficio del Sector Pesquero y Acuicola.

Es muy importante señalar que el sector con el cual estamos realmente comprometidos necesita de mayor ayuda, y esta ayuda esta relacionada básicamente con ajustes presupuestarios ya que el presupuesto del INCOPECA es realmente poco para un sector que necesita de tanta ayuda, estamos muy consientes de la situación que enfrenta el país pero aún así creemos que se debe fortalecer presupuestariamente a la Institución para que pueda llegara más a los pescadores y acuicultores de nuestro país.

V. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS Y A NIVEL TOTAL

**Presupuesto y Gasto ejecutado por programa
(Millones de colones y % de ejecución)**

<i>Programa (*)</i>	<i>Presupuesto 2011 (a)</i>	<i>Gasto ejecutado 2011</i>	<i>% de ejecución al 31-12- 2011</i>	<i>% de ejecución al 31-12- 2010</i>

		(b)	(b/a)*100	
<i>Dirección Superior y Administrativa</i>	<i>2,304.39</i>	<i>1,740.12</i>	<i>76%</i>	<i>83%</i>
<i>Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola</i>	<i>2,106.97</i>	<i>1,707.13</i>	<i>81%</i>	<i>80%</i>
<i>Total del Presupuesto (**)</i>	<i>4,411.36</i>	<i>3,447.25</i>	<i>78%</i>	<i>81%</i>

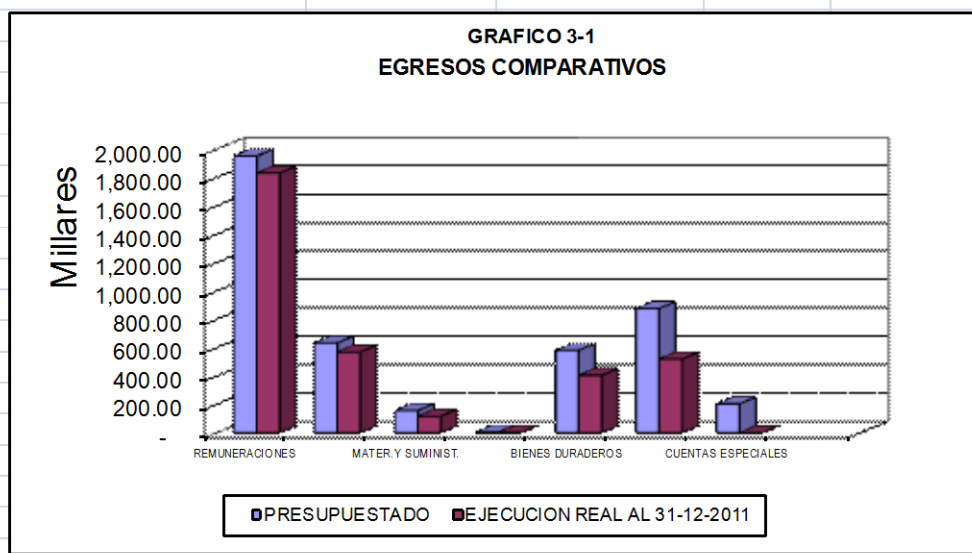
(*) Detallar programas de apoyo y sustantivos

() En el total del presupuesto por programa se debe considerar la partida Sumas sin Asignación Presupuestaria.**

- La entidad deberá justificar ampliamente el nivel de ejecución del año 2011, así como su comportamiento con respecto al 2010. Dichas justificaciones deben hacer referencia al gasto ejecutado total y por partida presupuestaria.
- Asimismo, justificar el logro de las metas con relación a la ejecución presupuestaria, enfatizando en los programas sustantivos.
- La institución deberá hacer referencia, cuando corresponda, a las ampliaciones de límite autorizadas y a su respectiva ejecución.

COMENTARIOS A LA PROYECCIÓN DE GASTOS AL 31-12-2011

	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	EJECUCION REAL AL 31-12-2011	VARIACION ABSOLUTA	PORCENTAJE EJECUCION
0	REMUNERACIONES	1,952,316.38	1,832,135.58	120,180.80	93.84%
1	SERVICIOS	634,921.30	570,322.59	64,598.71	89.83%
2	MATER.Y SUMINIST.	156,810.21	117,099.31	39,710.90	74.68%
3	INTERESES Y COMISIONES	4,000.00	1,777.41	2,222.59	44.44%
5	BIENES DURADEROS	581,467.18	405,540.32	175,926.86	69.74%
6	TRANSFER. CORRIENTES	877,058.45	520,373.10	356,685.34	59.33%
9	CUENTAS ESPECIALES	204,794.57	-	204,794.57	0.00%
	TOTAL	4,411,368.09	3,447,248.302	964,119.79	78.14%



1. En relación a la ejecución final de la partida de Remuneraciones, es menor a la del período 2010, dado que en el período 2011 no se nombraron plazas vacantes por la restricción de la Directriz No.13-H del 4 de marzo del 2011, así como también los aumentos de salarios fueron menores a los del período 2010.
2. En la partida de Servicios presenta una ejecución normal alrededor de un 90%, sin embargo la ejecución de la partida de materiales y suministros con un 75%, la cual se debe a que algunos materiales no fueron adquiridos tales como repuestos de , pintura que estaba contemplado en las reparaciones de mantenimiento de vehículos, tintas que no pueden adquirirse para tener en stop, por causas de clima, pinturas para edificaciones , etc.
3. En la partida de Bienes duraderos se presenta una ejecución del 69.74% y una sub-ejecución del 30.26%, dado que el edificio de laboratorio, apenas se confeccionaron los planos constructivos para iniciarlo en el siguiente período, además el sistema de telefonía IP tampoco se realizó debido a que el estudio de costo beneficio no es rentable, por lo que se requiere de un estudio más profundo, para poder instaurarlo en el 2012. También no se realizó las construcciones en la estación de Diamantes, debido a que apenas se confeccionó los planos constructivos, por lo que el proyecto no estaba dentro de los plazos de ley para ejecutarlo, debido a que el presupuesto

extraordinario No. 02-2011, mediante STAP-1881 del 1-09-2011 se revisa nuevamente el cálculo de gasto presupuestario máximo vigente y se determinó que dicho presupuesto procede en su totalidad por la suma de ¢408.23 millones, lo cual modifica en lo conducente el oficio STAP No. 1797-2011.

4. En la partida Transferencias corrientes presenta un porcentaje de ejecución del 59.33% debido a que los montos proyectados en transferencias de la Ley No. 8436, fueron mayores a la captación real de ingresos, también la transferencia a OROPS tampoco se realizó, ya que la cuota país estaba al día, también la ejecución de prestaciones legales e indemnizaciones y transferencias a otras personas fueron menores a lo proyectado, así como la subpartida de reintegro que no tuvo movimiento,
5. En cuentas especiales se presenta las sub-ejecuciones de presupuesto, según la Directriz No. 13 con un monto total de ¢204.7 millones, que representa un 5.94% del total ejecutado en el 2011, el cual hubiera elevado el porcentaje de ejecución en un 6%.

Luego de deliberar y escuchar lo mencionado en el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional (POI) del INCOPESCA correspondiente al año 2011, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-039-2012
Considerando

- 1- Presenta el Lic. Randall Sánchez Campos, Jefe de Planificación para conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva, el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional (POI) del INCOPESCA correspondiente al año 2011.
- 2- Que en la presentación de dicho Informe, participan además del Lic. Sánchez Campos, el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico y el Lic. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola.
- 3- Una vez presentado y discutido ampliamente el Informe supra, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1. Aprobar el Informe de Evaluación del POI 2011, presentada por el Lic. Randall Sánchez Campos, Jefe del Departamento de Planificación, junto con la participación del Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico y el Lic. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola.

Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Julio Saavedra Chacón y Sr. Jorge Niño Villegas.

El Sr. Director Álvaro Moreno Gómez, voto negativo y justifica su voto indicando que el informe esta bien, pero que las metas no se han cumplido en un 95% y que falta más, que difiere de que estén cumplidas en ese porcentaje y lo que presenta el documento y lo que indica la presentación.

- El Lic. Luis Dobles Ramírez, presenta a ésta Junta Directiva invitación a participar en una reunión en el marco de la propuesta del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical CMAR, la cual se estará celebrando en Bogotá, Colombia el día 17 de febrero de 2012. Considera la conveniencia de la asesoría técnica por ser conveniente para defender la tesis de todo lo que corresponde al tema. Los gastos correspondientes deben ser cubiertos por la Institución.

Luego de deliberar, la Junta resuelve;

AJDIP-040-2012
Considerando

- 1- Informa el Sr. Presidente Ejecutivo, que ha sido invitado a participar en una reunión en el marco de la propuesta del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical CMAR.
- 2- Que igualmente ha recibido información por aparte de la Cancillería de la República que se ha programado una reunión bilateral, en el marco de la reunión Binacional celebrada días atrás en San José, respecto a los acontecimientos de pesca ilegal acontecidos en la Isla Mar Pelo en los cuales presuntamente han participado embarcaciones de bandera costarricense.
- 3- Que ambas reuniones se estarán celebrando en Bogotá, Colombia el día 17 de febrero, en cuyo caso resulta importante la participación, no solo de la Presidencia Ejecutiva, sino del Lic. Antonio Porras Porras, quien participó el pasado mes de enero en el Taller "Lineamientos de Ordenamiento Regional para las Especies compartidas en el Pacífico Este Tropical", dentro del marco del CMAR.
- 4- Que asimismo, los gastos de traslado y hospedaje deberán ser cubiertos por el INCOPESCA, por lo cual los mismos serán cargados a la cuenta de Presidencia Ejecutiva.
- 5- Escuchado el Sr. Presidente Ejecutivo, y dada la importancia que reviste la atención de éstas dos reuniones de trabajo por parte del INCOPESCA, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1. Autorizar la participación del Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo y el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico en la reunión bilateral Costa Rica – Colombia, caso de las denuncias de pesca ilegal por parte de embarcaciones nacional, y la reunión programada en el marco de la propuesta del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical CMAR, respectivamente.
2. Se autoriza asimismo el reconocimiento de los gastos de traslado y hospedaje para ambos funcionarios, con cargo a la partida correspondiente de la cuenta de la Presidencia Ejecutiva de viáticos al exterior, por un monto de US\$516,00 (quinientos dieciséis dólares estadounidenses) a cada uno. De igual manera se autoriza el reconocimiento de la suma adicional por US\$40,00

(cuarenta dólares estadounidenses) al Lic. Antonio Porras Porras, por concepto de gastos por servicio de taxi.

3. Los boletos aéreos serán igualmente cubiertos con presupuesto de la Presidencia Ejecutiva.
4. El Sr. Presidente Ejecutiva y el Sr. Director General Técnico, saldrán del país el día 16 de febrero, regresando el día 18 de ese mismo mes.
5. En ausencia del Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, el Lic. Álvaro Moreno Gómez, asumirá la Presidencia Ejecutiva a. i., por el plazo fijado en el por tanto anterior.
6. Procédase conforme.

Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Álvaro Moreno Gómez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Julio Saavedra Chacón y Sr. Jorge Niño Villegas.

- **Cierre**

Se levanta la Sesión al ser las dieciocho horas del día.